



PIQUETE ► Ocho decenas sigue siendo grave; la baja ha de ser pronunciada y veloz

■ Con 81, se tiene la cifra más baja del año, dice el secretario

Octubre, mes con menos homicidios: E. Maldonado

El estado mantiene una tendencia en descenso en el delito de alto impacto

GUADALUPE FLORES ► 03



■ MÁS DE 300 MIL; 350 MDP

Morelos registró una afluencia de 300 mil 649 asistentes durante las celebraciones del Día de Muertos 2025, superando la proyección inicial de 220 mil. El Observatorio Turístico del Estado de Morelos reportó una derrama económica estimada cercana a los 350 millones de pesos, cifra que supera ampliamente las previsiones iniciales.

■ La jornada electoral en Cuernavaca, el 23 próximo

Vienen comicios para los Consejos de Participación

Gobierno de Urióstegui facilita el proceso para mejorar las colonias

► 03

■ Se trata de dos municipales de Zacatepec y uno estatal

Posibles policías violadores están detenidos, se informa

Cayeron luego de un operativo interinstitucional: Miguel Ángel Urrutia

► 03

También, urge tener diagnósticos técnicos exhaustivos

Deben alcaldes invertir Vs. socavones: Ceagua

El titular de la Ceagua Morelos, Javier Bolaños Aguilar, advirtió que el deterioro y antigüedad de las redes hidráulicas están provocando fugas que erosionan el subsuelo e incrementan el riesgo de hundimientos y socavones en la mayoría de los municipios del estado. Por ello, exhortó a los ayuntamientos a destinar recursos para el mantenimiento y renovación de sus sistemas de agua potable y drenaje.

► 04

Ya se llegó a la última etapa ante el SAT

Concluye el Impepac la liquidación de partidos

Los partidos políticos locales que no alcanzaron el 3% de la votación en los procesos electorales de 2020-2021 y 2023-2024 se encuentran en distintas fases de liquidación, informó Rosario Montes, consejera del Impepac, explicó que los institutos políticos como Partido Asesor Demócrata de Morelos, Partido Humanista de Morelos, Podemos y Apoyo Social, se encuentran en la etapa de cierre de operaciones.

► 04

Condenan sin contar con pruebas sólidas, el señalamiento

Por fabricar culpables, acusa abogado a jueces

Abogados del estado de Morelos, denunciaron supuestas irregularidades graves en el Poder Judicial, acusando a jueces de dictar sentencias condenatorias sin contar con pruebas sólidas, lo que, según sus declaraciones, podría resultar en la "fabricación de culpables". Alejandro Camacho, litiga el caso de 5 personas sentenciadas bajo esta circunstancia, señaló un patrón de actuación irregular.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo
Suárez

La meteórica carrera de Edgar Maldonado

La reciente designación de Edgar Maldonado Ceballos como secretario general del Gobierno del Estado de Morelos representa un momento de relevancia institucional y política para la actual administración. Su trayectoria en los últimos meses refleja no solo la confianza depositada en su capacidad, sino también el compromiso con la consolidación de un proyecto de gobierno basado en la gobernabilidad, la seguridad y el diálogo permanente con la sociedad.

LIDERAZGO Y CONTINUIDAD.- Designado en agosto de 2024 como Consejero Jurídico por la entonces gobernadora electa Margarita González Saravia, Maldonado Ceballos ascendió con una rapidez poco vista incluso en la política local. Apenas unos meses después, el 6 de febrero, fue nombrado Fiscal General del Estado por unanimidad del Congreso morelense, un cargo que debía ocupar por nueve años, pero del que sólo duró nueve meses al frente.

El pasado 29 de octubre presentó su renuncia “irrevocable” ante el Congreso y, apenas 48 horas más tarde, fue recompensado con la Secretaría General del Gobierno, una de las posiciones más importantes dentro del gabinete estatal.

El discurso oficial fue presentado como “un servidor público con visión y resultados” en solo nueve meses, evidenciando con ello, una forma de lealtad política y que se debe de fortalecer con principios de autonomía y equilibrio entre poderes, aunque cierto es, que la Fiscalía, institución clave para el acceso a la justicia hoy se ha convertido en un trampolín político.

El ascenso de Maldonado Ceballos parece apuntar aún más a otras posiciones políticas, ya que conforme avancen los tiempos y se acerque el proceso electoral del 2027, seguramente estará entre los aspirantes a contender por la candidatura a la alcaldía de Cuernavaca, y para el 2030, su nombre sonaría como un posible aspirante para la gubernatura.

Así pues, su carrera, acelerada y calculada, ilustra la carrera meteórica que ha logrado en un año Edgar Maldonado Ceballos en la tierra de mi general Emiliano Zapata, por lo que ahora el reto será despeñarse con resultados en ese cargo que hasta hace unos días

ocupó el Dr. Juan Salgado Brito y donde tendrá que dar resultados inmediatos para continuar dentro de la administración estatal.

EL TURNO DE FERNANDO BLUMENKRON.- En tiempos donde las instituciones de justicia suelen ser vistas con desconfianza, la designación de perfiles con verdadera vocación de servicio público se vuelve un acto político en sí mismo. Fernando Blumenkron Escobar, quien venía desempeñándose como titular de la Fiscalía Metropolitana de Morelos ahor figura entre los nombres con posibilidades reales de encabezar la Fiscalía General del Estado, y que representa una excepción en medio de una estructura acostumbrada al acomodo y la simulación.

Formado en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y con estudios de posgrado en México y en Francia, Blumenkron no es producto del favoritismo político ni del oportunismo burocrático. Su paso por el servicio público ha estado marcado por la estabilidad, el cumplimiento de metas y la ética profesional, rasgos que lo distinguen en un entorno donde el desgaste institucional suele borrar cualquier atisbo de compromiso.

Desde el Tribunal Estatal Electoral hasta la Procuraduría General de la República, su trabajo ha dejado constancia de un conocimiento profundo del derecho penal, de los derechos humanos y de los mecanismos anticorrupción.

La Fiscalía General de Morelos necesita más que un administrador: requiere un fiscal con sentido ético y vocación de servicio público, capaz de romper con los pactos de impunidad y de acercar la justicia al pueblo. En ese contexto, la trayectoria de Blumenkron no sólo lo acredita profesionalmente; también lo coloca en una posición simbólica, como posible puente entre la legalidad formal y las demandas ciudadanas por transparencia y equidad.

Junto con figuras como Leonel Díaz Rogel, actual Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Blumenkron representa una generación de juristas que ha sabido construir autoridad, conocimiento sin soberbia y resultados sin escándalos. Si su nombramiento como fiscal general se consolida, Morelos tendría la oportunidad de

iniciar una etapa distinta en la procuración de justicia: una etapa donde el mérito y la ética no sean excepciones, sino reglas.

En una época marcada por la crisis de legitimidad del poder judicial, ese simple hecho ya sería, en sí mismo, un acto de transformación.

NO BASTA UNA DISCULPA; EXIGE JUSTICIA! MARÍA LUISA.- El caso de María Luisa Villanueva Márquez desnuda, una vez más, las entrañas podridas del sistema penal mexicano; y es qué, detrás de los discursos de modernización judicial y de los actos simbólicos de disculpa pública, persiste la maquinaria del castigo y la impunidad que se ensaña con las mujeres pobres, las campesinas, las que no tienen apellido influyente ni abogados de renombre.

María Luisa fue detenida en 1998, torturada durante cuatro días y obligada a firmar una confesión que selló su destino: 25 años en prisión por un delito que no cometió. Hoy, tras una disculpa oficial de la Fiscalía de Morelos, exige lo único que puede darle sentido a esa palabra tan manoseada: justicia plena. Pide el reconocimiento judicial de su inocencia y la detención de los policías que la torturaron.

El Estado mexicano ha hecho de las disculpas un ritual burocrático. Se pide perdón con micrófonos y comunicados, pero no se toca a los responsables. Las instituciones se autoinvestigan, los torturadores siguen impunes, y las víctimas cargan con el estigma de haber sido presas, aunque hayan sido inocentes.

La historia de María Luisa no es una excepción: es la regla de un sistema de justicia diseñado para castigar la pobreza. Su caso revela la continuidad de la tortura como herramienta del Estado —una práctica que no solo busca arrancar confesiones, sino mantener el control político y social sobre los cuerpos subordinados.

Si el Estado quiere hablar de derechos humanos, debe comenzar por reconocer que sin justicia no hay perdón posible. Una disculpa sin consecuencias no es justicia: es cinismo institucional.

Email: gerardonoticas01@gmail.com
X: [@gerardosuarez73](https://twitter.com/gerardosuarez73)



Clara
Elizabeth
Soto

¿Cuál es el beneficio de la incorporación de los derechos humanos en la administración de justicia?

YO TE LO EXPLICO

En el año 2011, se modificó la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos, para establecer de manera textual que dentro de nuestro país todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y en los tratados internacionales en que México sea parte, estableciéndose que todas las autoridades (federales, estatales o municipales) en el ámbito de sus competencias, tendrían la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En el caso específico de los jueces y magistrados, que tienen como principal deber el de impartir justicia, el texto constitucional les obliga a observar los siguientes principios en beneficio de todas las personas:

a). El acceso a la justicia entendido como la posibilidad que tiene toda persona de someter los conflictos o desavenencias que tenga frente a otro particular o con alguna autoridad, sin que en su camino se interponga algún tipo de obstáculos, como podrían ser el desconocimiento de la ley, la pobreza, o la complejidad de los procedimientos legales por razones burocráticas.

b). El derecho a la defensa adecuada, que significa que el Estado debe proporcionar la asistencia técnica de un experto en el tipo de litigio que la persona interesada enfrenta y el juez debe verificar que dicha defensa sea real y eficaz.

c). Toda persona que somete alguna controversia a consideración de cualquier tipo de juez o magistrado tiene derecho a ser escuchado por la persona que le juzgará, también a presentar las pruebas que le favorecen y que la sentencia se encuentre fundada en la ley.

d) Las personas deben recibir igual protección de la ley y trato y equitativo ante los tribunales, las personas juzgadoras deben ser imparciales y deben brindar un trato equitativo a las partes en controversia, sin realizar ningún tipo de discriminación, por motivos de género, etnia, discapacidad, orientación sexual, religión, condición económica, etc., en este supuesto se debe asegurar que los sesgos ideológicos o las preferencias de la persona que resuelve no inclinen la balanza en un sentido contrario al que señala la ley.

e). Los procedimientos deben ser desahogados de la manera más rápida posible, y por ello, los jueces

deben evitar dilaciones indebidas, ya provengan de la contraparte o sean producto de la carga de trabajo del Juzgado, es preciso mencionar que la ley señala cuáles son los plazos que deben observarse dentro de un procedimiento, por ejemplo, para ofrecer pruebas o para pronunciar una sentencia.

f). La presunción de inocencia que significa que el punto de partida de un procedimiento penal es la inocencia de la persona a quien se va a procesar, y es el propio estado, quien debe proporcionar las pruebas que le incriminan, siendo el caso que nadie puede ser sancionado por simples sospechas; y

g) La perspectiva de derechos humanos, que significa que la persona juzgadora debe otorgar un trato diferenciado a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, al efecto de que su condición de desventaja no represente una limitante total o parcial para acceder a la justicia, como ejemplo de ello tenemos la presencia de intérpretes y traductores durante las audiencias en que se presenten personas pertenecientes a comunidades indígenas o extranjeros que no hablen el idioma español o tengan dificultad para comprender en este idioma, así como los apoyos a personas con algún tipo de discapacidad.

Es la cifra más baja del año, dice el secretario

Más de 80 homicidios en octubre: Edgar Maldonado

GUADALUPE FLORES

El secretario de Gobierno, Edgar Maldonado Ceballos, informó que durante octubre se registraron 81 homicidios en Morelos, la cifra más baja del año, lo que refleja una disminución sostenida en este delito. En entrevista, el funcionario destacó que,

en términos generales, el estado mantiene una tendencia a la baja en materia de homicidios, lo cual calificó como un resultado positivo de la coordinación entre las distintas corporaciones de seguridad.

Maldonado Ceballos expresó que estos son resultados tangibles del trabajo conjunto de las instituciones de seguridad en

el estado.

El secretario también informó que todo el personal de la Secretaría de Gobierno se encuentra en proceso de evaluación y que podrían realizarse ajustes o cambios en direcciones y áreas durante el próximo año. “Como lo hicimos en el encargo anterior, todos estamos en constante evalua-

ción; lo más importante es rendir resultados a la sociedad morelense”, afirmó.

Finalmente, el funcionario confirmó que la gobernadora Margarita González Saravia no asistió a la Mesa para la Construcción de la Paz este lunes por motivos personales.



Habrà elección de Consejos de Participación en Cuernavaca

GERARDO SUÁREZ

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, anunció el inicio del proceso para la elección de los Consejos de Participación Ciudadana, conforme al reglamento que rige su elección y funcionamiento. El edil explicó que este reglamento establece que cada tres años deben renovarse los consejos municipales, por lo que la elección está programada para el 23 de noviembre. No obstante, desde hoy la convocatoria es pública, de modo que las y los interesados ya pueden consultar los requisitos y acudir a realizar los trámites correspondientes.

Entre los requisitos destacan la constancia de residencia, que acredita que la persona vive en la colonia que desea representar, así como la presentación de un plan de trabajo enfocado al beneficio de la comunidad. Urióstegui Salgado subrayó que su administración brindará toda la apertura a quienes deseen participar para mejorar las condiciones de sus colonias. “Estamos previendo que haya por lo menos 200 consejos en las colonias reconocidas del municipio”, señaló. Añadió que, en caso de que en alguna colonia se registre una sola planilla que cumpla con los requisitos establecidos, no será necesario realizar elección, quedando

automáticamente electa. Finalmente, el alcalde destacó la importancia de estos consejos como un puente de comunicación entre la ciudadanía y las autoridades municipales, al conocer de primera mano las necesidades y problemáticas de sus comunidades.

Posibles policías violadores están detenidos, se informa

EDMUNDO SALGADO

Tres elementos policiacos, dos de ellos municipales de Zacatepec y uno estatal, fueron detenidos por la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, acusados del delito de violación, informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Miguel Ángel Urrutia Lozano. El funcionario explicó que la detención se ejecutó como parte de un operativo conjunto, luego de que la Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz recibió una

denuncia considerada grave, en la que se señalaba a los agentes como responsables de una agresión sexual en contra de una mujer. “Tuvimos un operativo conjunto entre los integrantes de la Mesa de Paz y Seguridad. Se trata de una denuncia por violación, un delito grave contra una mujer. En coordinación con la FGE, y el ayuntamiento de Zacatepec puso a disposición a los elementos. Por el momento son tres policías: dos municipales y uno estatal”, explicó Urrutia Lozano.

El titular de la SSPC recordó que, por instrucción de la gobernadora Margarita González Saravia, los delitos cometidos en contra de mujeres son una prioridad para el actual gobierno estatal.

“La gobernadora ha instruido cero impunidad. Todos los delitos de feminicidio o agresión contra las mujeres serán atendidos con prioridad por parte de este gobierno”, señaló.

Finalmente, Urrutia Lozano informó que las investigaciones continuarán para determinar si existen más personas involucradas en el caso.



MORELOS
La Primavera de México

X FORO MUNDIAL
— de la —
gastronomía mexicana

7 al 9 de noviembre
Cuernavaca, Morelos

Cocineras Tradicionales • Chefs
Conferencias • Productores

MÁS INFORMACIÓN
morelos.gob.mx/xochicalco

MORELOS | CAMERUNA XOXICALCO | CCGM | Alsea | RICHARDO SALINAS FLEGO | ARTE & CULTURA

También, urge tener diagnósticos técnicos exhaustivos

Deben alcaldes invertir Vs. socavones: Ceagua

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua) de Morelos, Javier Bolaños Aguilar, advirtió que el deterioro y antigüedad de las redes hidráulicas están provocando fugas que erosionan el subsuelo e incrementan el riesgo de hundimientos



y socavones en la mayoría de los municipios del estado.

Por ello, la Ceagua exhortó a los ayuntamientos a destinar recursos para el mantenimiento y renovación de sus sistemas de agua potable y drenaje, con el fin de reducir los riesgos y prevenir daños mayores en las vialidades.

Además, el funcionario señaló que es vital que los municipios realicen diagnósticos técnicos exhaustivos para identificar los tramos más dañados y definir cuáles son factibles de rehabilitar.

“No toda la tubería debe cambiarse; sería imposible por cuestiones presupuestales, pero sí se pueden detectar las zonas que requieren rehabilitación para evitar fugas

y presiones excesivas”, comentó Bolaños Aguilar.

Finalmente, indicó que las lluvias recientes han acelerado el deterioro del pavimento, aumentando la aparición de socavones y el peligro que representan para la seguridad vial, un problema que, subrayó, no se limita solo a Cuernavaca.

Concluye el Impepac la liquidación de partidos

GERARDO SUÁREZ

Los partidos políticos locales que no alcanzaron el 3% de la votación en los procesos electorales de 2020-2021 y 2023-2024 se encuentran en distintas fases de liquidación, informó Rosario Montes, consejera del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).

Montes explicó que los institutos políticos del proceso 2020-2021, como Partido Asesor Demócrata de Morelos, Partido Humanista de Morelos, Podemos y Apoyo Social, se encuentran en la última etapa de cierre de operaciones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Este trámite representa el paso final para concluir oficialmente su disolución.

En cuanto a los partidos que participaron en el proceso 2023-2024, como Encuentro Solidario Morelos, Movimiento Alternativo Social y Redes Sociales Progresistas Morelos, la consejera detalló que actualmente están en proceso de publicación de sus listados de adeudos.

Una vez concluida esta fase, se elaborarán los listados definitivos que serán publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, para proceder con el pago co-

respondiente a los acreedores. “Los listados se abren a la ciudadanía para que quienes tengan créditos con estos partidos puedan presentarse; posteriormente, los liquidadores elaboran el listado final de créditos y realizan los pagos en el orden de prelación establecido”, señaló Montes.

De acuerdo con la consejera, los recursos remanentes de los partidos se destinan primero al pago de trabajadores, después a créditos fiscales y finalmente a multas derivadas de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

En el caso de los partidos del proceso 2020-2021, algunos, como Futuro, ya concluyeron totalmente su liquidación.

En los demás casos, aún se determina si existen recursos por reintegrar a la Federación o si estos se aplicarán al pago de adeudos pendientes.

Por fabricar culpables, acusa abogado a jueces

EDMUNDO SALGADO

Abogados del estado de Morelos, denunciaron supuestas irregularidades graves en el Poder Judicial, acusando a jueces de dictar sentencias condenatorias sin contar con pruebas sólidas, lo que, según sus declaraciones, podría resultar en la “fabricación de culpables”.

El abogado, Alejandro Camacho Godínez, quien litiga el caso de cinco personas sentenciadas bajo esta circunstancia, señaló que la situación demuestra un patrón de actuación irregular por parte de los magistrados.

“Quiero dar a conocer todas las atrocidades e ilegalidades que se están viviendo en los tribunales de juicios orales penales del estado de Morelos,” declaró el litigante, y explicó un caso reciente: “Al estar participando en un juicio oral en contra de algunas personas, con puros policías y peritos, llegaron los jueces a una sentencia condenatoria. Fue un supuesto secuestro

en donde las víctimas jamás acudieron a testificar.”

El abogado atribuyó estas acciones a supuesta corrupción, indicando que los jueces “no hacen su trabajo en estricto apego a la ley.” Ante esta situación, el litigante acusó directamente al Poder Judicial de estar fabricando delincuentes y advirtió a la ciudadanía sobre los riesgos que implica esta supuesta falla en la impartición de justicia.

“Con este tipo de situaciones nos muestran que tanto ustedes como nosotros, cualquier ciudadano de a pie, estamos expuestos a que precisamente seamos acusados e incluso condenados sin pruebas o sin ser culpables de lo que se nos acusa”, enfatizó.

Camacho Godínez concluyó, al mencionar que seguirá denunciando públicamente las presuntas irregularidades con el fin de que se imparta una verdadera justicia en Morelos.

Signos y síntomas de sarampión

- ◆ Fiebre.
- ◆ Tos.
- ◆ Congestión nasal.
- ◆ Ojos llorosos y enrojecidos.
- ◆ Manchas blancas en la parte interna de las mejillas.
- ◆ Manchas rojas que inician en la cara y se extienden a todo el cuerpo.

Acude a tu unidad de salud más cercana

morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOB UNE

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD

Sarampión ya alcanzó a 14 pacientes morelenses

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Salud de Morelos confirmó 14 casos de sarampión en personas provenientes de otros estados, pero aclaró que no existe circulación viral ni contagios autóctonos en el territorio estatal. El secretario de Salud, Mario Ocampo

Ocampo, informó que los pacientes se mantienen en aislamiento domiciliario y bajo vigilancia médica. Los casos se concentran en los municipios de Jonacatepec, Totolapan y Ayala.

El funcionario detalló que Jonacatepec y Totolapan registran seis casos cada uno,

mientras que Ayala presenta uno. Añadió que los contagios corresponden a personas jornaleras originarias de Michoacán, Querétaro y el Estado de México.

Ocampo Ocampo indicó que ninguno de los pacientes contaba con vacuna contra el sarampión y reiteró que se trata de ca-

sos importados. Las edades de los afectados oscilan entre los cinco meses y los 34 años.

Para prevenir nuevos contagios, la Secretaría de Salud implementará un cerco sanitario en los tres municipios, que incluirá una jornada extraordinaria de vacunación. La dosis adicional se aplicará a personas de entre 20 y 49 años de edad, así como a quienes presenten comorbilidades.

Los alcaldes no han pedido protección especial alguna

GUADALUPE FLORES

El subsecretario de Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo, informó que hasta la fecha ningún alcalde del estado de Morelos ha solicitado protección ante amenazas o ataques del crimen organizado.



Además, el operativo de seguridad implementado durante los días correspondientes al Día de Muertos concluyó sin incidentes mayores.

Peláez Gerardo explicó que ni la Fiscalía General del Estado de Morelos ni la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana han recibido solicitudes de protección de los presidentes municipales del estado.

Respecto al operativo de Día de Muertos, el funcionario señaló que se logró un saldo blanco gracias a la coordinación entre autoridades municipales, estatales y federales, lo que permitió garantizar la seguridad y el orden durante las festividades.

El subsecretario informó que la explosión de pirotecnia registrada durante un desfile en Mazatepec ocurrió debido a que los organizadores no contaban con autoriza-

ción de Protección Civil. El funcionario añadió que los lesionados ya fueron dados de alta e indicó que se aplicarán las correspondientes consecuencias legales a quienes incumplieron la normativa.

Peláez Gerardo destacó que el trabajo coordinado entre las instituciones sigue siendo fundamental para proteger a la ciudadanía y prevenir incidentes.



Víctima de tortura de PGJ exige castigo a culpables

EDMUNDO SALGADO

María Luisa Villanueva, quien fue víctima de tortura hace más de 20 años por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos (ahora Fiscalía General del Estado-FGE), calificó como un avance importante en la impartición de justicia la disculpa pública que la dependencia le ofreció en días pasados, sin embargo, reiteró que la medida debe ir acompañada del enjuiciamiento de los responsables.

La fiscalía emitió la disculpa pública por las violaciones a los derechos humanos cometidas en contra de Villanueva durante su detención e investigación. Este acto es reconocido como una medida de reparación integral hacia la afectada.

Al respecto, la víctima agradeció el gesto y señaló que este acto muestra una nueva disposición de la FGE para cambiar su forma de investigar.

“La fiscalía ofrece una disculpa pública

por la violación a mis derechos humanos, desde el día que me detuvieron, del 6 al 10. Esta nueva FGE está aceptando la responsabilidad de los tiempos pasados del grupo antisecuestros que me causó muchísimo daño y del cual todavía estamos en una lucha. Me ofrecieron una disculpa, lo cual es una medida de satisfacción”, explicó.

La afectada enfatizó que este paso debe ser la base para llevar ante la justicia a los responsables de la tortura de la que fue víctima. Además, confía en que esto acelerará el proceso para que el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) la reconozca oficialmente como inocente.

“Me siento muy contenta porque es un gran paso para el reconocimiento de inocencia. Esa disculpa que me están dando es por la detención que fue ilegal y por la tortura, y en esa misma investigación se me reconoce que se me fabricó un delito”, concluyó María Luisa Villanueva, señalando que solo falta la oficialización del TSJ.

LA EXTORSIÓN TELEFÓNICA SE PUEDE EVITAR

- No contestes números desconocidos
- Evita compartir datos personales
- Verifica que se trata de una institución oficial
- No abras enlaces o descargues archivos, podrían acceder a tu información
- Si suena falso, cuelga y denuncia al 089

Morelos Unido a la Estrategia Nacional contra la Extorsión

089 DENUNCIA ANÓNIMA

911 EMERGENCIAS

MESA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD

MORELOS LA TERNAL DE PAZ Y SEGURIDAD

SEGURIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

GOBIERNO SECRETARÍA DE GOBIERNO

Gobierno de México

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Defensa SECRETARÍA DE DEFENSA

Marina SECRETARÍA DE MARINA

GN

FGR

RE

Más justicia social en Cuernavaca con nuevos decretos pensionarios

Para reafirmar su compromiso con la justicia, la empatía y el bienestar de quienes han dedicado su vida al servicio público, el Cabildo de Cuernavaca continúa avanzando en la atención del rezago histórico en materia de decretos pensionatorios.



Con el objetivo de asegurar la mayor justicia social, en su última sesión ordinaria quedaron aprobados diversos dictámenes en beneficio de cónyuges de trabajadores fallecidos y de personal con enfermedades crónico-degenerativas que les impiden continuar laborando.



El presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, reconoció el trabajo de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones y celebró que en esta ocasión se presentaran dictámenes de personas que no tuvieron que recurrir a un proceso judicial para obtener su pensión.

En ese sentido, el presidente municipal subrayó que se trata de casos de viudez y enfermedad que, por humanidad, requieren una atención prioritaria.

Al respecto, el regidor Salvador Aguilar Rea, presidente de dicha comisión, informó que en esta sesión se aprobaron más de 32 dictámenes en favor de trabajadoras y trabajadores municipales en estas condiciones, confiando en que en próximas sesiones se continúe reduciendo el rezago en este tema tan relevante para la administración capitalina.



APARATOS FUNCIONALES

¿Tienes problemas de movilidad?

Regístrate para obtener un apoyo para mejorar la movilidad

¡Sin Costo!

Requisitos:

- Ser **residente** de Cuernavaca
- Copia de **Identificación** con domicilio en **Cuernavaca**
- CURP
- Acta de Nacimiento
- Comprobante de Domicilio
- Y **estudio** socioeconómico

SUBASTA
Uniendo Corazones



Más información:
777318 8886 / 777102 0545
WhatsApp 777136 6686

¡Hasta agotar existencias!

Saldo blanco en Jiutepec después de Día de Muertos

Gracias a la implementación del operativo de seguridad “Fieles Difuntos”, el Ayuntamiento de

al trabajo conjunto y la coordinación entre las diferentes áreas del Ayuntamiento y los cuerpos

permitieron mantener la vigilancia y el orden en los panteones municipales. Además, cada panteón contó con la presencia de personal del Ayuntamiento para responder de manera oportuna a cualquier situación que se presentara.

agradeció a los ciudadanos por su participación y responsabilidad, y refrendó su compromiso

de seguir trabajando por la seguridad y bienestar de los habitantes de Jiutepec.



Más de 10 mil visitantes se dieron cita en los 8 panteones del municipio, y gracias al operativo “Fieles Difuntos”, todo transcurrió en orden y sin incidentes mayores, lo que permitió a las familias disfrutar de manera tranquila y segura de esta tradicional celebración.



Jiutepec, encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas, reporta saldo blanco durante las festividades de Día de Muertos. “Estamos muy satisfechos con los resultados obtenidos gracias

de seguridad”, destacó el alcalde Eder Rodríguez Casillas.

Durante el operativo, los recorridos del personal de la Secretaría de Seguridad Pública de Jiutepec

El alcalde Rodríguez Casillas



Realizará UAEM Carrera Atlética Virtual de 40 km

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través de su Dirección de Deportes, anunció la realización de una Carrera Atlética Virtual de 40 kilómetros, con el objetivo de fomentar hábitos deportivos entre la comunidad universitaria y el público en general.

recorridos semanales a través de aplicaciones y la carrera culminará el sábado 29 de noviembre con un recorrido final de 5 kilómetros en el campus norte de la UAEM.



Cabe resaltar que la inscripción para la comunidad universitaria tiene un costo de 199 pesos, mientras que para el público externo es de 299 pesos y las primeras 200 personas inscritas recibirán una playera oficial del evento. El periodo de inscripciones está abierto y concluye este 5 de noviembre y puede realizarse a través del código QR que se encuentra en la página de facebook: Dirección de Deporte UAEM. El periodo para cubrir los 40 kilómetros será del 3 al 28 de noviembre.

David Gómez Miranda, director de Deportes de la UAEM, explicó que la carrera está inspirada en la experiencia de actividades realizadas durante la pandemia y la competencia busca que los participantes cubran los 40 kilómetros a lo largo de cuatro semanas, realizando 10 kilómetros cada semana, con el propósito de cumplir con los criterios de frecuencia de actividad física establecidos por la Unesco y generar hábitos deportivos duraderos.



Dijo que los participantes deberán enviar evidencias de sus

MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

**¿FUISTE VÍCTIMA DE UN
ACTO DE CORRUPCIÓN?**

¡DENUNCIA!

UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

En Cuernavaca:
Avenida Vicente Estrada
Cajigal No.515,
Col. Lomas de la Selva.

**Unidad móvil del Ministerio Público especializado,
ubicadas en las fiscalías regionales:**

Oriente:
lunes y miércoles

Surponiente:
martes y jueves

En los horarios señalados

Tel: 777- 317 1373

Viene apoyo único para 600 personas de comunidad LGBTIQ+ beneficiarias

La Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Morelos, que encabeza Silvia Salazar Hernández, a través de la Dirección General de Comunidades de Atención Prioritaria e Inclusión, anunció que las 600 personas seleccionadas del Programa Fortalecimiento para el Bienestar de la Población LGBTIQ+ concluyeron satisfactoriamente el proceso de capacitación.



En ese sentido, César Guerra García, director general y titular de la Unidad Responsable del Programa (URP), destacó que es el primer programa social en la historia de la entidad dirigido a este sector de la población, e informó que las capacitaciones iniciaron el pasado 08 de septiembre y concluyeron el 31 de octubre, se realizaron en sedes regionales y se dividieron en 13 grupos que fueron atendidos durante las siete semanas de los talleres.

Estas acciones se realizan con el objetivo de fortalecer las habilidades y conocimientos de las personas beneficiarias. Esta actividad formativa se realizó en formato híbrido, presencial y virtual, con una duración total de 17 horas, y estuvo enfocada

en brindar herramientas útiles sobre diversidad sexual, inclusión, igualdad, no discriminación, masculinidades y bienestar de las personas LGBTIQ+.

La URP iniciará el proceso de gestión para la dispersión del apoyo social único de cinco mil pesos a las 600 personas beneficiarias de esta estrategia del Gobierno estatal, y se les notificará

a través de su correo electrónico todos los detalles del proceso.

En México, se han implementado diversas acciones en favor de la población LGBTIQ+ en los últimos años. Una de las acciones más destacadas es la creación de la Comisión Legislativa Especial para la Defensa de Derechos de la Comunidad LGBTTTTIQ+ en el Estado de México, que busca proteger y promover los derechos de esta comunidad. Esta comisión ha sido presidida por la diputada Luisa Esmeralda Navarro Hernández, quien ha sido una defensora activa de los derechos LGBTIQ+.

La aprobación de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de los Derechos de las Personas LGBTIQ+ en el estado de Nue-

vo León es otro ejemplo de las acciones que se han tomado en favor de esta población. Esta ley establece mecanismos y herramientas para garantizar el acceso efectivo a todos los derechos de las personas LGBTIQ+, sin discriminación y con trato igualitario.

En el ámbito electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha implementado acciones afirmativas para promover la participación de la comunidad LGTTTIQ+ en los procesos electorales. Por ejemplo, en las elecciones de 2021, se instauró una cuota para la población LG-BTTTIQ+, lo que permitió que 41 personas fueran electas para ocupar una curul en la Cámara de Diputados.

La creación de programas de apoyo para la comunidad LGBTIQ+ también ha sido una acción importante. Por ejemplo, el gobierno de la Ciudad de Méxi-



co ofrece programas de apoyo integral para personas LGBTIQ+ en situación de vulnerabilidad, que incluyen asistencia económica y acceso a servicios de salud.

Además, se han implementado acciones para proteger los derechos de las personas transgénero y no binarias. Por ejemplo, el gobierno de la Ciudad de México ha establecido un programa para permitir el cambio de nombre y

género en documentos oficiales sin necesidad de procedimientos médicos obligatorios.

La lucha contra la discriminación y la violencia hacia la comunidad LGBTIQ+ también ha sido una prioridad. El gobierno mexicano ha lanzado campañas de sensibilización y ha implementado programas para prevenir la discriminación y la violencia hacia esta población.

La sociedad civil también ha jugado un papel importante en la promoción de los derechos LG-BTIQ+ en México. Organizaciones como Casa Frida y Almas Cautivas han brindado apoyo y asistencia a personas LGBTIQ+ en situación de vulnerabilidad.

En el ámbito educativo, se han implementado programas para promover la inclusión y la no discriminación en las escuelas. Por ejemplo, el gobierno de la Ciudad de México ha establecido un programa para capacitar a docentes y personal escolar en temas de diversidad sexual y de género.



La atención a la salud de las personas LGBTIQ+ también ha sido una prioridad. El gobierno mexicano ha implementado programas para garantizar el acceso a servicios de salud para esta población, incluyendo la atención especializada para personas con VIH.

La comunidad LGBTIQ+ en México ha logrado importantes avances en los últimos años, pero todavía enfrenta desafíos



significativos. La discriminación y la violencia hacia esta población siguen siendo un problema grave en muchas partes del país.

En este sentido, es fundamental que se continúen implementando acciones y programas para promover la inclusión y la no discriminación hacia la comunidad LGBTIQ+. La sociedad en general debe trabajar juntos para crear un entorno más inclusivo y respetuoso para todas las perso-

nas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

La visibilización de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ también es crucial para promover la inclusión y la no discriminación. Eventos como el Mes del Orgullo LGBTIQ+ son importantes para visibilizar los derechos y la diversidad de esta población.

La cooperación internacional también ha sido un factor importante en la promoción de los derechos LGBTIQ+ en México. Organizaciones internacionales han brindado apoyo y asistencia técnica para promover la inclusión y la no discriminación hacia esta población.

En México, existen diversas organizaciones y colectivos que trabajan para promover los derechos y la inclusión de la comunidad LGBTIQ+. Estos esfuerzos son fundamentales para lograr una sociedad más justa y equitativa para todas las personas.





David Colmenares Páramo

Defectos del fonden, vistos en 2020

OPINIÓN

En 2020 en la sesión del Parlamento Abierto a invitación del presidente de la Comisión de Presupuesto, Erasmo González, y de Mario Delgado, Presidente de la Junta de Coordinación Política,. El tema: el Fonden –sus resultados- así como el que hacer.. con el

El Fonden, fue creado en 1996, con el fin de reconstruir infraestructura pública y vivienda de población marginada. Santiago Levy, entonces subsecretario de Egresos, lo presentó a los funcionarios fiscales en San Carlos, Sinaloa, y empezó a operar ena 1999.

Era un fideicomiso que tuvo, dificultades y defectos, aunque con la apertura del Congreso, decían, parecía el momento de corregirlos, ya sea en el mismo Fondo o desapareciendolo, para crear uno nuevo con equidad, transparencia y control en el manejo de los recursos, Atender a estados y municipios con menores niveles de desarrollo y de recursos, con mejores reglas de operación, cuyos recursos fuesen administrados con transparencia y rendición de cuenta que dieran equidad a las entidades y municipios con menores niveles de desarrollo y por supuesto, de recursos. Los pari passus eran totalmente usuarios, especialmente para los de menor desarrollo, como los municipios.

En cinco estados se concentraba más de la mitad de los recursos de reconstrucción, entre ellos están los que han tenido, mayores niveles de pobreza y que fiscalmente no eran favorecidos, ya que durante años se privilegiaron las inversiones en infraestructura en el norte y en algunos estados de centro; por supuesto, n los recursos se dirigiero a los estados con mayores recursos y se utilizo a BANOBRAS para ser la caja donde se tenían que concentrar los pari passus. Particularmente el Sur no era beneficiado.

Los recursos se concentraban en los domicilios fiscales de las grandes empresas, del Valle de México, Nuevo León y Jalisco, dejando a los estados del sureste con pocas posibilidades para tener alguna reserva fiscal para enfrentar los desastres naturales. “La idea” de crear el Fonden operaba con una estructura de pari passu, difícil para los estados más afectados por los desastres naturales, como Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Guerrero, y Morelos, los de infraestructura más endeble y con mayor recurrencia de los desastres naturales, como lo seguimos observando.

Los llamado pari passus, eran regresivos, por ejemplo, la aportación municipal llegó a ser del setenta por ciento en algún momento, y para los estados de sesenta, lo que se igualó en 2001, en 50–50, sin embargo la regresividad

no cambio. La estructura financiera nunca estuvo vinculada al peso fiscal de estados y Municipios. En una visita de diputados y autoridades de Sinaloa, par aconocer mi opinion sobre los creditos de BANOBRAS, la respuesta fue que ademas de usuarios, eran eternos, ya que no podrian adelantar pagos.

Como es claro, varias entidades federativas literalmente no podían aportar su parte y dependiendo de la “capacidad negociadora” de sus autoridades, éstas conseguían recursos de alguna dependencia federal, disfrazados, que ,en el fondo eran para “la aportación estatal” al Fonden, al no poder el estado “depositar sus pari passu”.

En Banobras se crearon los ‘bonos cupón cero’, una presión adicional y costosa para las haciendas estatales, que solo podían pagar los intereses, ya que venía la reconstruccion por ejemplo, no adelantar sus pago, a lo conve-nido, una “deuda eterna”. Estos recuros no se usaban para ampliar su cobertura, incluyiendo las epidemias y pande-mias, como se incluyeron en su momento, las sequías y los incendios forestales.

Por ello y otras cosas, fue afortunada su desaparicion. brunodavidpau@yahoo.com.mx

Convocatoria de Sedif para premiar la inclusión social

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SE-DIF), a través de la Coordinación de Atención a la Discapacidad (CAD), invita a la población en general, así como a instituciones y organizaciones civiles, a



participar en el Galardón “Tú Haces la DIFerencia” 2025, una distinción que reconoce el esfuerzo, compromiso y dedicación de quienes impulsan la inclusión social y el desarrollo humano en el estado. Al respecto, Rubén Navarro Toledo, coordinador de Atención a las Personas con Discapacidad del SEDIF, destacó que este premio representa una oportunidad para reconocer a quienes día a día derriban barreras y construyen un entorno más justo y solidario, al visibilizar historias que inspiran y muestran que la inclusión es tarea de todas y todos. El reconocimiento se otorgará en tres categorías: Persona con discapacidad activista, Organización destacada en inclusión y Persona sin discapacidad activista, a fin de visibilizar el impacto positivo de acciones, proyectos y buenas prácticas que promuevan los derechos y la igualdad de oportunidades para todas las personas con discapacidad y sus entornos. Las postulaciones pueden realizarse vía electrónica o de manera pre-

sencial en las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial Morelos (CREE) hasta el 20 de noviembre de 2025. Para información sobre los requisitos se invitó a consultar la convocatoria correspondiente en el link: https://drive.google.com/file/d/1JfEN0feAp1xVId8ElZbjP2DrLrF6_z_c/view?usp=sharing o comunicarse al 777 177 71 77 extensión 108. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) tiene como objetivo principal promover el bienestar y desarrollo integral de las familias morelenses, buscando garantizar sus derechos y mejorar su calidad de vida. Para lograrlo, implementa programas y acciones que abordan diversas áreas como la asistencia social, la salud y la educación. A través de sus programas, el SEDIF busca fortalecer los lazos familiares y comunitarios, fomentando valores como la solidaridad, el respeto y la responsabilidad. Esto se logra mediante la implementación de actividades y talleres que involucren a todos los miembros de la familia, promoviendo así un ambiente de unidad y comprensión. Una de las prin-



cipales actividades del SEDIF es brindar atención y apoyo a grupos vulnerables, como niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Esto incluye la entrega de apoyos alimentarios, asistencia médica y psicológica, así como la gestión de programas de becas y estímulos educativos. El SEDIF también trabaja

en estrecha colaboración con otras instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para maximizar el impacto de sus programas y acciones. Esta coordinación permite una atención más integral y eficiente a las necesidades de la población. La promoción de la salud es otro aspecto fundamental en la labor del SEDIF. Para ello, se implementan campañas de prevención y promoción de la salud, así como programas de atención médica y psicológica para las familias. Esto incluye acciones de detección oportuna de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables. Además, el SEDIF impulsa programas de desarrollo educativo y capacitación que buscan mejorar las oportunidades laborales y productivas de las familias morelenses. Esto se logra a través de cursos y talleres que brindan herramientas y habilidades necesarias para el mercado laboral. La protección y defensa de los derechos de los niños y adolescentes es una prioridad para el SEDIF. Para ello, se cuenta con mecanismos de atención y seguimiento de casos, así como programas de prevención y promoción de los derechos infantiles y adolescentes. El SEDIF también promueve la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones y en la implementación de programas y acciones que benefician a las familias. Esto se logra a través de la conformación de comités y consejos ciudadanos que trabajan en conjunto con las autoridades. La atención a la población en situación de emergencia o desastre es otro aspecto importante de la labor del SEDIF. Para ello, se cuenta con programas y acciones que brindan apoyo y asistencia a las familias afectadas por desastres naturales o de otra índole. El SEDIF trabaja para fortalecer la economía familiar a través de programas de capacitación y apoyo a proyectos productivos. Esto incluye la gestión de recursos y la asesoría para la implementación

de iniciativas que generen ingresos y empleo. La inclusión social y la igualdad de género son principios rectores en la labor del SEDIF. Para promover la igualdad de género, se implementan programas y acciones que buscan empoderar a las mujeres y garantizar su acceso a oportunidades y recursos. El SEDIF también impulsa programas de educación y sensibilización sobre temas como la violencia familiar y de género, promoviendo la cultura de la no violencia y la resolución pacífica de conflictos. Esto incluye la difusión de información y la realización de talleres y capacitaciones. La atención a los adultos mayores es otro aspecto importante de la labor del SEDIF. Para ello, se cuenta con programas y acciones que buscan mejorar su calidad de vida, brindándoles apoyo y asistencia en áreas como la salud y la alimentación. En el marco de sus competencias, el SEDIF también promueve la participación de los jóvenes en actividades educativas, culturales y deportivas que contribuyan a su desarrollo integral y a la construcción de ciudadanía.



Infraestructura educativa en Yautepec se transforma

La gobernadora del Estado de Morelos, Margarita González Saravia, realizó una gira de tra-

peccionó el desarrollo de las primeras instalaciones propias del Centro de Bachillerato Tecnoló-



bajo por el municipio de Yautepec para supervisar los avances físicos y técnicos de tres obras de infraestructura educativa que fortalecerán las condiciones de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes de secundaria y bachillerato en esta región del estado.

En el poblado de Los Arcos, la mandataria verificó la primera etapa de intervención en el terreno de la Telesecundaria Juventud Democrática, como parte del proyecto estratégico presidencial de reconversión impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cuyo objetivo es ampliar la cobertura del nivel medio superior.

En este sentido, la Secretaría de Infraestructura, a través del Ineiem, construye dos edificios tipo U-1C que integrarán un aula de cómputo, área administrativa, laboratorio multifuncional y un taller. Cabe señalar que, en el turno vespertino, la Telesecundaria funcionará como preparatoria.

La inversión destinada a esta primera de cuatro etapas asciende a seis millones 331 mil pesos, en beneficio de 450 estudiantes, quienes accederán a instalaciones modernas que promueven bienestar y calidad educativa.

Posteriormente, en la comunidad de Cocoyoc, la comitiva ins-

gico Agropecuario (CBTA) No. 193, que ha funcionado por más de 20 años en espacios rentados.

La obra considera la construcción de dos edificios de un nivel con tres aulas cada uno; para esta fase se ejercerán seis millones 565 mil pesos, a fin de que 513 alumnos cuenten con espacios adecuados para su formación académica. Asimismo, el Ayuntamiento de Yautepec colaborará con la edificación de la barda perimetral.

La gobernadora verificó la colocación de una techumbre en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis) No. 99, ubicado en la colonia Paraíso, la cual abarca 493 metros cuadrados e implica una inversión de tres millones 879 mil pesos, lo que beneficiará a mil 395 jóvenes, quienes dispondrán de un área apropiada para actividades deportivas y culturales.

En el recorrido participaron Adolfo Barragán Cena, secretario de Infraestructura; Erika Hilda Salgado Patiño, directora general del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos (Ineiem); Eder Alonso Gutiérrez, presidente municipal, y el diputado federal Agustín Alonso Gutiérrez.

La gobernadora Margarita Gon-



zález Saravia ha implementado diversas estrategias para mejorar la educación en Morelos. Una de sus principales acciones ha sido fortalecer la formación académica de las niñas, niños y jóvenes morelenses a través de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (Coepes). En la Quinta sesión ordinaria de la Coepes, se acordó construir un proyecto integral para mejorar la educación en el estado.

La educación es una prioridad para la gobernadora González Saravia, quien busca posicionar a Morelos entre los primeros cinco estados del país con avances serios en materia educativa. Para lograrlo, se han establecido alianzas entre el sector educativo público y privado para trabajar en conjunto y mejorar la calidad educativa.

La infraestructura escolar es un aspecto fundamental para mejorar la educación en Morelos. Aunque no hay información específica sobre obras de infraestructura escolar realizadas por la gobernadora González Saravia, su gobierno ha mostrado interés



en mejorar las condiciones de las escuelas y proporcionar recursos adecuados para el aprendizaje.

La bolsa de trabajo diseñada para permitir a los egresados de universidades integrarse al mercado laboral es otra acción importante para mejorar la educación en Morelos. Esta iniciativa busca proporcionar oportunidades laborales a los jóvenes morelenses y reducir la brecha entre la educación y el sector productivo.

La gobernadora González Saravia también ha enfatizado la importancia de generar condiciones para la participación en temas de deporte, cultura y ciencia. Se ha sugerido la organización de torneos universitarios y en preparatorias que integren estos tres aspectos, lo que podría incentivar a los estudiantes y mejorar su calidad de vida.

El pago de prima de antigüedad

a trabajadores de la educación afiliados a la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) es otra acción que ha fortalecido la relación entre el gobierno y el magisterio morelense. Esta medida ha sido posible gracias a la



búsqueda de recursos necesarios para atender las demandas del sector educativo.

La gobernadora González Saravia ha refrendado su compromiso con la educación y el magisterio morelense a través de diversas acciones. Su gobierno

educación en Morelos. La gobernadora González Saravia ha enfatizado la importancia de generar oportunidades laborales para los jóvenes morelenses y proporcionarles las habilidades y conocimientos necesarios para competir en el mercado laboral.

La educación es un tema prioritario para la gobernadora González Saravia, quien busca mejorar la calidad educativa y proporcionar oportunidades para que las niñas, niños y jóvenes morelenses puedan desarrollar sus habilidades y alcanzar sus metas.

La gobernadora González Saravia ha destacado la importancia de la educación como un factor fundamental para el desarrollo del estado. En este sentido, ha trabajado para fortalecer la educación en Morelos y proporcionar oportunidades para que los jóvenes puedan acceder a una educación de calidad.

La implementación de programas de becas y estímulos para los estudiantes también es una acción que podría ser considerada por la gobernadora González Saravia para mejorar la educación en Morelos. Esto podría ayudar a reducir la deserción escolar y motivar a los estudiantes a seguir estudiando. La educación es un derecho fundamental y una herramienta poderosa para el desarrollo personal y colectivo.



Logró Cobaem 2º lugar en concurso de altares

Con el propósito de preservar las tradiciones y fortalecer la identidad cultural, el Colegio de Ba-

quinto semestre, junto con docentes y personal directivo del plantel 02 Jiutepec, quienes in-

objetivo principal brindar una educación integral y de calidad a los estudiantes de bachillerato en el estado de Morelos. Para lograrlo, se enfoca en desarrollar habilidades y competencias que les permitan ser ciudadanos responsables y productivos en la sociedad.

Una de las metas del Cobaem es fomentar el desarrollo intelectual y personal de los estudiantes, para que puedan tomar decisiones informadas y responsables sobre su futuro. Para ello, se promueven actividades académicas y extracurriculares que estimulen la creatividad, la crítica y la resolución de problemas.

El Cobaem también busca fortalecer la formación cívica y ética de los estudiantes, para que sean ciudadanos comprometidos con la democracia y la justicia social. Esto se logra a través de programas y actividades que promueven la participación ciudadana y la responsabilidad social. Entre las actividades extraescolares que suele promover el Cobaem se

sibilidad artística. El Cobaem también se enfoca en desarrollar habilidades lingüísticas y comu-

nación de los estudiantes del Cobaem. Se promueven actividades de servicio comunitario y volun-



chilleres del Estado de Morelos (Cobaem) obtuvo el segundo lugar en el Concurso “Altares, Flores y Raíces de Morelos 2025”, organizado por la Secretaría de Educación, en el marco del Festival Miquixtli.

La directora general del subsistema estatal, Maribel Abarca López, reconoció la dedicación y creatividad de las y los participantes, y destacó que estos logros reflejan el compromiso institucional con una educación integral. “Este resultado es muestra del talento de nuestras y nuestros estudiantes, y del esfuerzo de docentes y directivos que impulsan el orgullo por nuestras raíces desde una perspectiva multicultural”, señaló.

La ofrenda estuvo dedicada a Modesta Lavana Pérez, reconocida curandera, enfermera y activista morelense que defendió el náhuatl, la medicina tradicional y los derechos de los pueblos originarios. Su elaboración estuvo a cargo de alumnas de primer y

tegraron elementos artísticos y simbólicos que resaltaron el legado cultural de la homenajead.

La Secretaría de Educación, a través del Colegio de Bachilleres de Morelos, reafirma su compromiso con la educación multicultural, la preservación de las tradiciones y la formación de jóvenes conscientes de su identidad y de



los valores que unen a los morelenses como sociedad. El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) tiene como

encuentran los clubes de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), que buscan desarrollar habilidades y competencias en estas áreas. Estos clubes permiten a los estudiantes explorar temas de interés y desarrollar proyectos innovadores.

El deporte y la actividad física también son una parte importante de la formación integral que ofrece el Cobaem. Se promueven equipos deportivos y actividades recreativas que fomentan la competencia sana y el trabajo en equipo. Esto ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades físicas y emocionales que les benefician en su vida personal y académica.

La cultura y las artes también son un componente clave de la educación en el Cobaem. Se promueven actividades como la música, la danza, el teatro y la literatura, que permiten a los estudiantes expresarse de manera creativa y desarrollar su sen-

nicativas en los estudiantes. Se promueven actividades como la lectura, la escritura y la oratoria, que les permiten expresarse de manera efectiva y clara en diferentes contextos.

La tecnología es una herramienta fundamental en la educación moderna, y el Cobaem

ariado, que permiten a los estudiantes contribuir al bienestar de su comunidad y desarrollar una conciencia social.

El Cobaem también busca fortalecer la relación entre los estudiantes, los padres de familia y la comunidad. Se promueven actividades de integración y comunicación, que permiten a los estudiantes sentirse apoyados y motivados en su proceso educativo.

La evaluación y el seguimiento del desempeño de los estudiantes son fundamentales para asegurar su éxito académico.

El Cobaem cuenta con un sistema de evaluación integral que permite identificar áreas de fortaleza y debilidad, y brindar apoyo y orientación a los estudiantes que lo necesitan.

En el Cobaem, la formación docente es un proceso continuo que busca mejorar la calidad de la educación. Los docentes participan en programas de capacitación y actualización, para estar al tanto de las últimas tendencias y metodologías educativas, y así brindar una educación de alta calidad a los estudiantes.



“Tiempo es cerebro”, atención en IMSS para la enfermedad vascular cerebral

En el marco del Día Mundial de la Enfermedad Vascular Cerebral (EVC), que se conmemora cada 29 de octubre, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con una red sólida en sus

restablecer el flujo sanguíneo en el cerebro: la fibrinólisis intravenosa y la terapia endovascular.

Explicó que la fibrinólisis intravenosa consiste en la aplicación

mo los beneficios y disminuir el riesgo de complicaciones. Por su parte, la terapia endovascular es un procedimiento mínimamente invasivo similar a un cateterismo. Se introduce un pequeño catéter por la ingle y, guiado mediante imágenes, se dirige hasta el vaso sanguíneo obstruido en el cerebro. Una vez localizado el coágulo, este puede ser retirado o, en algunos casos, se coloca un stent que permite restablecer la circulación sanguínea. Esta técnica se utiliza principalmente en casos graves o cuando han pasado varias horas desde el inicio de los síntomas, y ha demostrado ser una opción eficaz para mejorar la recuperación de los pacientes.

La doctora Calderón Vallejo destacó que el 80 por ciento de los casos se pueden prevenir a través del control de factores de riesgo como: hipertensión arterial, dia-

Refirió que la rehabilitación temprana es pieza clave para recuperar la funcionalidad y debe

que incluye: desviación de la boca, debilidad en un brazo o pierna y dificultad para hablar



tres Niveles de Atención para prevenir, diagnosticar y tratar oportunamente este padecimiento neurológico, que es una de las principales causas de discapacidad y muerte a nivel mundial.

de un medicamento, cuyo propósito es disolver el coágulo que provocó el infarto cerebral. Este

Al respecto, la jefa del Servicio de Neurología del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI, doctora Alejandra Calderón Vallejo, explicó que un EVC ocurre de manera súbita cuando se interrumpe el flujo de sangre en el cerebro, por ello, recomendó actuar de manera inmediata y acudir a la unidad más cercana para recibir atención oportuna.

“El objetivo de este año, es hacer énfasis en todas las unidades en que cada minuto cuenta. Un diagnóstico y tratamiento oportunos pueden salvar la vida y reducir las secuelas. Por eso decimos: Tiempo es Cerebro”, subrayó la especialista.

Agregó que para aminorar las secuelas y mejorar la calidad de vida de los pacientes con EVC, el IMSS brinda atención de vanguardia con procedimientos de alta especialidad que permiten

tratamiento se administra dentro de un periodo específico de tiempo y requiere una cuidadosa evaluación clínica e imagenológica, ya que no todos los pacientes son candidatos. Su correcta aplicación permite aprovechar al máxi-

betes, obesidad, tabaquismo y sedentarismo; recomendó realizar ejercicio al menos 30 minutos diarios, mantener una dieta balanceada, evitar bebidas azucaradas y procurar un descanso adecuado.

Indicó que desde 2022, el IMSS implementó el programa Código Cerebro, una estrategia nacional que ha permitido estandarizar la atención en los servicios de Urgencias y coordinar redes médicas entre los tres Niveles de Atención y brindar una atención oportuna a través de la “Hora Dorada”.

La jefa del servicio de Neurología subrayó que el Hospital de Especialidades del CMN Siglo XXI es centro de referencia nacional en atención neurológica. En lo que va del año, han atendido a más de 130 pacientes con EVC con técnicas de alta especialidad.



iniciarse dentro de las primeras 48 horas de hospitalización para mejorar la movilidad, el lenguaje y la autonomía del paciente.

La neuróloga del IMSS exhortó

o entender. Ante cualquiera de estos síntomas, es indispensable acudir de inmediato al servicio de Urgencias más cercano.

“Uno de cada cuatro adultos puede tener un evento de este tipo en su vida. Conocer los signos de alarma y actuar rápido puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte”, concluyó la doctora Calderón Vallejo.

El IMSS reitera su compromiso con la salud neurológica de la población mexicana, fortaleciendo la prevención, el diagnóstico temprano y la atención integral a través de programas nacionales como Código Cerebro, que salvan vidas todos los días.

En breve:

- El programa institucional Código Cerebro estandariza la atención en todo el país para actuar dentro de la “Hora Dorada”.
- En el Hospital de Especialidades del CMN Siglo XXI se han atendido más de 130 pacientes con esta enfermedad en lo que va del año.



Insisten en oferta de aprovechar mastografías de forma gratuita

La Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), reitera su llamado a la población femenina para fortalecer las acciones de prevención del cáncer de mama, desde la autoexploración hasta las exploraciones clínicas realizadas por personal especializado.

El cáncer de mama es una enfermedad prevenible y curable si se detecta oportunamente. Por tal motivo, SSM invita a las mujeres de entre 40 y 69 años a acceder a las mastografías gratuitas disponibles en unidades fijas y móviles. Estas se brindarán en el Jardín Juárez del municipio de Puente de Ixtla, del 10 al 12 de noviembre, en un horario de 08:00 a 16:00 horas, y en el Auditorio Ejidal del municipio indígena de Xoxocotla, del 13 al 15 de noviembre, de 08:00 a 16:00 horas, y el sábado de 08:00 a 14:00 horas. Karina Yasmín Ortega Armenta, jefa del Departamento de Salud Reproductiva de SSM, subrayó que la prevención es la herramienta más eficaz para evitar complicaciones derivadas de esta enfermedad.

“Aunque el Mes Rosa ha concluido, las acciones de prevención se mantienen durante todo el año. Invitamos a las mujeres a

acudir a nuestras unidades móviles, donde podrán realizarse mastografías, pruebas de VPH y Papanicolaou de manera gratuita, segura y cercana a su comunidad”, indicó.

Para garantizar una atención óptima, se recomienda acudir bañadas, sin desodorante, crema ni perfume en las axilas, y portar copia de la identificación oficial.

Asimismo, la jefa del Departamento de Salud Reproductiva destacó que el cáncer de cuello uterino es prevenible y curable si se detecta a tiempo. Entre las medidas recomendadas se encuentran la realización periódica de la prueba de Papanicolaou o VPH desde el inicio de la vida sexual, la vacunación contra el VPH, que protege frente a los tipos virales asociados con aproximadamente el 70% de los casos de cáncer cervical, y el uso de condón, que disminuye la transmisión del virus en un 70%.

“Con estas acciones, se reafirma el compromiso institucional de proteger la salud de las mujeres morelenses y de promover la detección oportuna de enfermedades prevenibles”, puntualizó Karina Yasmín Ortega.



EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 398/2025-3 relativo a la SUCESIÓN INTESAMENTARIA, a bienes de JORGE ANDREU ACOSTA quien falleció el dieciocho de enero de dos mil doce, siendo su último domicilio el ubicado en Calle del Arco numero 102, Barrio Gualupita, Cuernavaca, Morelos, denunciado por MARISA ANDREU CÉSPEDES. Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,735 de fecha once de octubre del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ELIA MUÑIZ ARTEAGA, a solicitud de los señores JOSE ANTONIO LOREDO MUÑIZ, ELSA LOREDO MUÑIZ, LORENA LOREDO MUÑIZ y SERGIO LOREDO MUÑIZ, quienes aceptan LA HERENCIA Y EL LEGADO Instituido en su favor y en consecuencia se constituyen formalmente como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y LEGATARIOS. El señor SERGIO LOREDO MUÑIZ, acepta y protesta el cargo de ALBACEA.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos Cuernavaca, Mor., a 30 de octubre del 2025.
LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,271 de fecha veintiuno de mayo del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora VERONICA GARCIA GARCIA, a solicitud de la señora MONICA MARISSA SALAS GARCIA, quien acepta LA HERENCIA Y EL LEGADO Instituido en su favor y en consecuencia se constituye formalmente como UNICA y UNIVERSAL HEREDERA y LEGATARIA.

La señora MONICA MARISSA SALAS GARCIA, acepta y protesta el cargo de ALBACEA.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos Cuernavaca, Mor., a 30 de octubre del 2025.
LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

DOS NOTARIA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Notario Titular de la Notaría Número **DOS** y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber que por escritura pública número **385,243**, de fecha veintinueve de octubre del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GEORGINA MARGARITA MURGÜJA GARZA, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor **LUIS SANDRO MACARIO GONZÁLEZ SALZILLO**, en su calidad de **ALBACEA** y **ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** instituido.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758, en relación con el artículo 699 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 30 de octubre de año 2025.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

Lo sentenciaron a siete meses por narcomenudeo

De la Redacción

Una sentencia de siete meses de prisión en contra de Iker “N” obtuvo la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, mediante un procedimiento abreviado, tras aceptar su culpabilidad en los delitos de narcomenudeo y portación de arma de fuego.

De acuerdo con el trabajo realizado por la Fiscalía Regional Sur Poniente, se conoció que el pasado 7 de mayo del año en curso, Iker “N” fue detenido en el municipio de Jojutla, tras ser sorprendido en posesión de una báscula digital, varias dosis de polvo blanco característico a la cocaína, un celular y un arma de fuego abastecida.

Debido a ello, el hombre quedó a disposición del agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud por narcomenudeo y portación de arma de fuego en agravio de La Sociedad, para integrar la carpeta de investigación correspondiente. Así, el MP especializado ejerció acción penal en su contra y llevó ante el juez a Iker “N”, quien debido a la contundencia de las pruebas aportadas en las diferentes etapas procesales, asesorado por su abogado se declaró culpable del delito y pidió un procedimiento abreviado. Ante ello, fue sentenciado a siete meses de prisión por los delitos de narcomenudeo y portación de arma de fuego, además del pago de una multa.



SENTENCIA
IKER “N”

Se prendió vivienda en Lomas de Cortés; intervinieron los bomberos

De la Redacción

Bomberos de Cuernavaca atienden incendio en casa habitación en la colonia Lomas de Cortés

Este domingo bomberos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), realizaron los trabajos de remoción y extinción del fuego en un departa-

tamento ubicado en la Colonia Lomas de Cortés.

No se reportan lesionados únicamente daños materiales.

En caso de alguna emergencia, Bomberos de Cuernavaca pide que se comuniquen al 777-312-12-74.



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

- Adjudicación
- Asociaciones civiles
- Sesión de derechos e hipotecas
- Cofinanciamiento
- Compraventa
- Constitución de sociedades civiles
- Cotejo de documentos
- Donación
- Fe de hechos
- Fideicomiso
- Mandato
- Radicación de sucesiones
- Sociedades mercantiles
- Testamento



Teléfono:
777 331 10 11
contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

Vinculan a proceso a un masculino por violencia familiar en Yecapixtla

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Bulmaro “N”, por la probable comisión del delito de violencia familiar, en hechos registrados en el municipio de Yecapixtla.

En la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez determinó vincular a proceso al masculino y ordenó mantenerlo en prisión preventiva justificada como medida cautelar.

Asimismo, fijó dos meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

Bulmaro “N” enfrenta otro proceso penal en prisión preventiva por el delito de feminicidio.

De los hechos, se conoció que se registraron el 26 de noviembre del 2021, cuando la víctima se encontraba descansando en su domicilio en el municipio de Yecapixtla.

Al lugar arribó Bulmaro “N”, quien presuntamente intentó ingresar al inmueble por la fuerza, además de amenazar de muerte a la mujer y agredirla verbal, así como físicamente, al igual que a un familiar de ella que intentó ayudarla.

Derivado de las investigaciones tras la denuncia iniciada por la víctima, el agente del Ministerio Público solicitó la orden de aprehensión cumplimentada por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevar al hombre ante el juez que decidió vincularlo a proceso.



AIC aprehende a una mujer por falsedad a la autoridad

De la Redacción

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutó una orden de aprehensión en contra de Itzahe “N”, por la probable comisión del delito de falsedad ante la autoridad.

La femenina fue asegurada en el municipio de Xochitepec, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que la requiere.

De los hechos, se conoció que Itzahe “N” mantiene una controversia del orden familiar con la víctima por la custodia de sus hijos, por lo que ha promovido diversos recursos jurídicos bajo protesta de decir verdad e incluso señalando una supuesta violencia vicaria.

Sin embargo, la mujer presuntamente ha incurrido en falsedad ante la autoridad, por lo que tras la denuncia iniciada por la víctima, el agente del Ministerio Público solicitó y obtuvo del juez



Prisión a Juan N por un robo a casa habitación

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo de un juez de control prisión preventiva en contra de Juan “N”, por la probable comisión del delito de robo a casa habitación, en hechos ocurridos en el municipio de Tepalcingo.

En la audiencia de control, realizada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el agente del Ministerio Público le formuló imputación por el delito antes mencionado y la persona conoció a detalle los hechos.

La Fiscalía Regional Oriente argumentó que los hechos se suscitaron el 7 de marzo del año en curso, cuando la víctima se encontraba en recuperación en su domicilio en el municipio de Tepalcingo, tras haberse sometido a una cirugía.

Juan “N” ayudaba a la víctima en el aseo de su hogar y presuntamente la despojó de una fuerte suma de dinero, por lo que la mujer acudió a iniciar su denuncia ante el agente del Ministerio Público (MP), el cual obtuvo del



juez una orden de aprehensión cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en dicho municipio.

Así, el agente del MP le formuló imputación a la persona por el delito de robo a casa habitación y el juez determinó imponerle prisión preventiva como medida cautelar. Juan “N” se declaró mujer transexual, por lo que fue ingresada al Centro de Reinserción Social (Cereso) femenil de Cuautla, en tanto se resuelve su situación jurídica los próximos días.

10 heridos por el estallido de pirotecnia en caravana

De la Redacción

La caravana “Almas que Andan, Luces que Guían”, realizada en el municipio de Mazatepec, se vio frustrada por la explosión de pirotecnia en un carro alegórico que participaba en la actividad.

La Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) confirmó el incidente en el que 10 personas resultaron heridas por el estallido. El incidente estuvo asociado al uso de pirotecnia, el cual ocasionó lesiones a personas que estaban sobre el vehículo adornado que era jalado por un tractor, además de otras que se encontraban muy cercanas al lugar de la explosión

El hecho tuvo lugar cuando se activaron luces pirotécnicas en un carro alegórico del contingente, lo que provocó la explosión de un artefacto en la parte trasera del vehículo, donde se encontraban inte-

grantes del grupo. De forma inmediata, la CEPCM estableció comunicación con las autoridades municipales —primeros respondientes— y con los cuerpos de rescate, a fin de supervisar la atención y proporcionar apoyo adicional si así se requiriera.

En este sentido, la Secretaría de Salud confirmó que diez personas arribaron al Hospital General de Tetecala para valoración médica; todas se reportan fuera de peligro, ya que únicamente necesitaron suturas y curaciones.

Las autoridades municipales decidieron de inmediato suspender La caravana después del accidente.

Finalmente, la CEPCM exhortó a extremar precauciones en el uso de pirotecnia y a mantenerse informada a través de los canales oficiales, con el objetivo de fortalecer la seguridad de la población durante las celebraciones tradicionales.



Capturado por allanamiento de morada y acoso sexual

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Humberto “N”, declarado sustraído de la acción de la justicia por incumplir con las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por los delitos de allanamiento de morada y acoso sexual.

Al llevarse a cabo la audiencia correspondiente el agente del Ministerio Público (MP) solicitó la revisión de la medida cautelar que tenía, por lo que el juez concedió la prisión preventiva contra Humberto “N”.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el

27 de febrero del 2023, cuando la víctima se encontraba descansando en su domicilio en el municipio de Tlayacapan.

Al lugar arribó Humberto “N”, quien supuestamente brincó una barda y se introdujo a la casa, en donde presuntamente intentó agredir sexualmente a una mujer, la cual fue auxiliada por vecinos que dieron parte a policías, los cuales detuvieron al hombre y lo pusieron a disposición del agente del MP.

Así, el agente del MP le formuló imputación y lo llevó ante el juez que le otorgó la libertad con medidas cautelares, sin embargo, al incumplir con ellas, fue declarado sustraído de la acción de la justicia, por lo que se le giró la orden de aprehensión correspondiente ejecutada por la AIC.

ORDEN DE APREHENSIÓN

HUMBERTO "N"

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

BRAYAN AIR SÁNCHEZ DE LA SANCHA

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apulaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Tlaxiaco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

VALERIA SCARLET BRAVO PORTUGAL

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apulaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Tlaxiaco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

NADIA LIZETH RIVERAS SÁNCHEZ

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apulaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Tlaxiaco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

LUIS ÁNGEL SARBIA BATALLA

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apulaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Tlaxiaco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

EDITH DANIELA SALAZAR LAVEA

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apulaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Tlaxiaco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

ISIDRO MEJIA ROMERO

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apulaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Tlaxiaco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

HUMBERTO JEFFREY MEJÍA MÉNDEZ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apulaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Tlaxiaco | www.fiscaliamorelos.gob.mx